



SECRETARIA
DE
MARINA

ACUERDO SECRETARIAL.

SECRETARIA DE MARINA
ACUERDOS
CUMPLIMIENTO
NUM. 124

AL C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
AL C. COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA.
P R E S E N T E.

404

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que el Buque Salvamento "MANZANILLO" de la Armada de México, se traslade en comisión del servicio a los Puertos de San Pedro y San Diego, - Calif. E.U.A., por el término de 3 días en cada Puerto extranjero, a - partir del 25 de los corrientes, donde embarcará diferentes efectos para esta propia Secretaría, la dotación del mencionado Buque será de: 2 Capitanes, 24 Oficiales y 61 entre Clases y Marinería.

Se autoriza a esta propia Secretaría de Marina para que con cargo a la Partida 2-00013-CU-04-00-204-1107-11 "SOBREHABERES" del Presupuesto de Egresos en vigor, se cubran los correspondientes en el extranjero por el período antes mencionado (seis días), a razón de 40 - dólares diarios para cada uno de los Capitanes (\$ 33,600.00), 30 dólares diarios para cada uno de los Oficiales (\$ 302,400.00) y 20 dólares diarios para cada uno de los de Clases y Marinería (\$ 512,400.00), al tipo de - cambio de \$ 70.00 por dolar, conforme a las cuotas autorizadas en el - Acuerdo respectivo por el Ejecutivo, haciendo un total de \$848,400.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y dos.

EL SECRETARIO DE MARINA.

Ricardo Chazaró Lara
RICARDO CHAZARÓ LARA.
Almirante.



SECRETARIA
de
MARINA



29 OCT 82 PM

Secretaría Particular
México, D.F., a 29 de octubre de 1982.

Fortino Acosta y Bravo
Lic. Fortino Acosta y Bravo.

Fortino Acosta y Bravo